REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Nueve de noviembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2023 00170 00

I. Se incorpora la manifestación allegada por el encausado respecto a las capturas de pantalla de la red social WhatsApp, adosadas por el extremo actor, sobre las cuales se proveerá al momento de dictar sentencia.

II. Se anexa el enlace del proceso Verbal con Pretensión Reivindicatoria de Dominio, distinguido con Radicado 05360 41 89 001 2023 01015 00, promovido por Reinaldo de Jesús Rodríguez Quinceno en contra de Eder Darío Gabalo Mendoza y Osbaldo Antonio Rodríguez Quiceno – presuntos compañeros permanentes –

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2458ffd605b2df6904976d4457d929549c236cec75e3b7adabc63e65e89fb94**
Documento generado en 09/11/2023 03:54:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica